Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL MANUAL DE FUNCIONES Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR LA LEY Y DECRETOS REGLAMENTARIOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2107 de 2026-09-09 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATISTA: CARLOS ARTURO GIL RAMIREZ
NIT Nº: 9431478-9
R/L:
C.C:
VALOR: $6.600.000,00

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR AL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-09-08	2027-09-08	$1.320.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101010505

OBSERVACIONES: Se realiza la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora. Anexo 0. Nota. En todo caso, sera responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Diez (10) DÍAS DEL MES DE Septiembre DE 2026

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Powered by CamScanner